

Exp.0027496/2018
Córdoba,

02 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el "Hospital Militar Regional de la Ciudad de Córdoba, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 13/09/2018; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Renovar las funciones de Instructor en el Área a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en el "Hospital Militar Regional" de la Ciudad de Córdoba, en el período lectivo 2018:

- | | |
|--------------------------------|-----------------|
| - Méd. Patricia PANZERI | DNI: 25.203.272 |
| - Méd. Andrés Ignacio SUAREZ | DNI: 28.650.097 |
| - Méd. Sergio Gustavo LATORRE | DNI: 20.186.503 |
| - Méd. Daniel Gustavo PERUSSIA | DNI: 26.867.198 |

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERDA
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCIÓN N°:
PP.BC.vch.



Dr. Adgelio D. Pizzi
DESSANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

442